

Expediente: 1234/22

Carátula: PACHECO GRACIELA BEATRIZ C/ ROSALES ESTEBAN MATIAS Y ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/05/2023 - 05:11

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -REQUERIDO

20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ

20242005717 - ROSALES, ESTEBAN MATIAS-REQUERIDO

20225576913 - PACHECO, GRACIELA BEATRIZ-REQUERENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1234/22



H20101382692

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PACHECO GRACIELA BEATRIZ c/ ROSALES ESTEBAN MATIAS Y ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1234/22

Concepción, 23 de mayo de 2023: I- Agréguese dos convenios de confidencialidad de fecha 23/03/2023 y acta de cierre de fecha 28/04/2023. Téngase presentes. II- Previo a proveer el cierre solicitado por las parte acredite el Dr. Ramiro Ruiz Núñez la representación que invoca en un plazo de 72 horas, bajo apercibimiento de ley. III- Notifíquese.MVA

Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.